

**PROCESO CAS N° 026-2025-ITP
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

Luego de la evaluación de conocimientos, los resultados son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO (*)	RESULTADO
1	JORDAN SUAREZ MARIA VERONICA	19	APTO/A
2	LIVIAPOMA JULCA DAPHNE GEORGETTE	13	APTO/A
3	PICHARDO BAUTISTA CRISTINA MARYORI	11	NO APTO/A
4	ALVARADO ROSAS PEDRO ALEJANDRO	10	NO APTO/A
5	PALACIOS LAU JULIO FERNANDO	10	NO APTO/A
6	QUISPE CARDENAS MIGUEL ANTONIO	10	NO APTO/A
7	JULCA DIAZ CARLOS ALONSO	8	NO APTO/A
8	GÁLVEZ BALDEÓN JOSE LUIS	7	NO APTO/A
9	AVILA GONZALES LUIS ANGEL	-	NSP

(*) De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el puntaje mínimo aprobatorio en la Evaluación de Conocimientos es de 12 puntos. El postulante que no obtenga el puntaje mínimo será declarado/a NO APTO/A.

(**) NSP: No se presentó.

FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

Los/as postulantes que hayan obtenido la condición de "APTO/A" en la evaluación de conocimientos deberán presentar a través del correo electrónico convocatoriascas@itp.gob.pe, **en la fecha señalada según el cronograma**, los documentos que sustenten lo declarado en la Ficha de Postulación, juntamente con las Declaraciones Juradas debidamente llenadas y firmadas.

La documentación debe presentarse en el siguiente orden:

1. Declaraciones Juradas debidamente llenadas y firmadas por el (la) postulante (Anexos N° 14, 15 y 16). Se encuentran a disposición de los postulantes en el Portal Institucional (<https://www.itp.gob.pe/convocatorias-2025/>)
2. Copia simple de la documentación sustentatoria de la información consignada en la Ficha de Postulación, ordenada cronológicamente.
3. Documentación adicional (certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).

La documentación debe ser enviada **en un solo formato PDF**, consignando en el asunto el número de la convocatoria CAS y el nombre del puesto convocado.

Ejemplo: **CAS N° 026-2025-ITP – NOMBRE DEL PUESTO**